

# viva **málaga**

costa del sol  
vivamalaga.net



Deportes | Fútbol

## A jugar

La Selección regresa a la UEFA Nations League **P14**

**ATASCADOS** Una colisión en el túnel de Cerrado Calderón provoca retenciones de tres horas y 20 kilómetros en la A-7 **P3**

# Un accidente hace vivir a Málaga un día negro de colapso de tráfico

**ACCIDENTE** La colisión entre un furgón y una máquina de obras también afectó a la M-24 y a la entrada por la antigua carretera de Almería con El Palo, al límite **QUEJAS** El PP carga contra el “abandono” por parte del Gobierno y preguntará por lo ocurrido en el Congreso



María Luisa San José, musa del cine de la Transición, recibe la Biznaga Ciudad del Paraíso y analiza cómo fue aquel momento para el séptimo arte nacional

**P12** FESTIVA/ELOY MUÑOZ

## Málaga cerró el 2024 con 81.804 asuntos pendientes de resolver

Los juzgados de Málaga que tramitan procedimientos civiles finalizaron el pasado año con 81.804 procedimientos pendientes de tramitación, de los cuales 50.313 corresponden a los juzgados de Primera Instancia, y 27.191 a los juzgados mixtos, para convertirse en la jurisdicción que más retraso arrastra en la provincia malagueña, frente a un Contencioso-Administrativo que se mantuvo con 333 pendientes **P5**

## Reprochan al alcalde de Estepona “descontrol” con cargos de confianza

El PSOE ha pedido explicaciones a García Urbano sobre “la falta de control de los cargos de confianza” y pide su dimisión porque se pagan con el dinero público de todos los ciudadanos **P4**

### Sumario

**Tribunales P6**  
**Las sentencias del TC sobre los ERE vulneran el derecho europeo**

Así lo cree la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla

**Sanidad P7**  
**Andalucía registra 41 casos de sarampión en lo que va de año**

Los contagiados suponen un 28% del total nacional

**En el año 2003 P8**  
**Ábalos compró un inmueble por dos millones en Colombia**

### Deportes

**Asociación P13**  
**Rengel se suma a la directiva de los periodistas andaluces**

Pone en valor el modelo de la APDM



**Alianda****Salvaora de Rebeco, adiós a una gran mujer**

Juan Garrido



El pasado sábado me informaba Victoria Prado del fallecimiento de Salvaora de Rebeco, a sus 93 años, después de un tiempo delicada de salud. Ambas, además de tener una relación prácticamente familiar por la cantidad de años de amistad que les unía, pertenecían al cuadro de mujeres de la Peña Tío José de Paula. Aunque "yo no soy artista", como me reconoció en una entrevista que le realicé para la revista digital Exprofiamenco, Salvaora tenía todos los ingredientes para serlo, todo el arte del mundo en sus muñecas, en su sonrisa, en su baile. Carisma, al fin y al cabo.

La vida nos regala este tipo de experiencias, esta clase de personas con las que compartir algunos momentos especiales a pesar de la distancia generacional existente. Hace

unos días, la Peña Buena Gente ofreció un gran homenaje a esas "tatas" de Tío José que durante décadas estuvieron subiéndose al escenario para llevar el compás más genuino de unas "amas de casa" cuyos objetivos eran disfrutar y compartir. Ya son muchas las que no están, la última en dejarnos ha sido Salvaora, una de las más especiales del grupo por su eléctrica personalidad, su baile y su cante tan casero como lleno de compás.

La pérdida de esta gran persona, que un día me abrió las puertas de su casa para hablar durante dos horas y sus brazos para abrazarme para siempre, me hace reflexionar en la importancia de todas esas mujeres a las que la historia no les permitió dedicarse al arte de forma profesional porque "lo primero era la familia". Gracias a movimientos como el que en su día iniciaron los miembros de Tío José, como Joaquín El Zambo, Curro de la Morena o José Vargas El Mono, con los entonces presidentes Ángel Morán o Manuel Flores, muchas de esas gitanas del barrio de Santiago encontraron una nueva fórmula para desconectar, ser felices y celebrar la vida. Mencionarlas sería arriesgarme a dejarme a alguna fuera, por desmemoria, pero sí que si entran en el salón de actos de la Peña Tío José pueden encontrar algunas fotografías de todas las que pasaron por sus filas.

Uno de los grandes hitos de este grupo, que en 2010 recibió el premio Ciudad de Jerez, fue la grabación en 1999 de la zambomba en, curiosamente, una casa de vecinos de la Cruz Vieja y que emitió TVE, con la presencia de

Macanita, José Mercé, Antonio El Pipa, El Nano, Fernando Moreno... Quizás para los que entonces veían la televisión no era nada más especial que llevar una popular celebración a la pantalla, pero con el paso del tiempo se ha convertido en un auténtico tesoro cultural puesto que el tiempo devoró esa estética, esos rostros, ese concepto. ¡Qué envidia! Me hubiera encantado estar ahí. Pasaron posteriormente al Villamarta, a la zambomba de la Federación Local de Peñas Flamencas, la primera vez que se hacía. Resultaba gozoso verlas acicaladas, tan jerezanas y majestuosas, con tanta clase y tanto compás. Y ahí estaba la protagonista de estas líneas, cantando, bailando, jaleando, haciendo más especial la fiesta, dibujando la esencia de una casa donde en su niñez el cante y el baile era el pan de cada día. Flores y colores, lunares y su roete.

Salvaora era un corazón noble y generoso, con mucha personalidad, por eso también viajó al extranjero en varias ocasiones con otros grupos y fue bastante amiga de Lola Flores, su gran idolo, llegando incluso a participar en el programa de Teles El Tablao de Lola. Mujeres que fueron cumpliendo sus sueños y que dejaron un legado para la historia. Volviendo al otro día, al homenaje en la Buena Gente, solo estuvieron de aquella primera época Victoria, Yoya y Juani del Peña, y yo mismo me lamentaba del paso del tiempo y de "la ley de vida". Se les echa mucho de menos, fueron santo y seña de nuestra cultura y ejemplo para muchas mujeres, como lo fue Salvaora y su braco. Fue un honor conocerle.

**El Jueves****La Míriam**

Miguel Andrés



Míriam Noguera es diputada y portavoz de Junts per Catalunya en el Congreso de los Diputados. Por si no caen por su nombre les daré más datos: es una señora mal encarada, de mandíbula prominente, que parece que siempre tiene un buche de líquido en la boca cuando cierra sus labios y que utiliza para hablar el catalán, aunque en algunas ocasiones (cuando le interesa que los medios de comunicación se enteren bien) habla la lengua del país dominante y explotador, o sea, el nuestro y nuestra lengua. Esta señora, que según la web del Congreso de los Diputados es emprendedora y co-propietaria de una empresa de nueva creación del sector textil, especializada en hilaturas, cursa en estos momentos un post-grado de marketing digital y comercio electrónico. Y pienso que lo hace ahora quizás porque la pobre mujer no ha tenido tiempo antes, ya que lleva viviendo de la política durante las XI, XII, XIII, XIV y XV Legislaturas. Recuerden: la XI Legislatura comenzó el 13 de enero de 2016. Vamos, que nuestra prota de esta semana lleva 9 años encañada a la cosa pública, eso sin contar que fue concejal en el Ayuntamiento de Cardedeu, localidad que pertenece a la comarca del Vallés Oriental, en la provincia de Barcelona, desde mayo de 2015. Para más datos, la susodicha no es natural de esa localidad, sino de Dosrius, también de la provincia de Barcelona. El caso es que igual que no ha podido hasta este momento cursar su post-grado, mucho me temo que aún no le ha dado tiempo a aprender cuál es la bandera de España, esa que nos representa a todos (todos todos), y cuáles son sus colores. Quiero pensar bien, y deducir que sus desaires a nuestra bandera son, como digo, porque no lo ha aprendido o no se lo han enseñado. Será que piensa en su ignorancia que ella no debe hablar teniendo un trapo rojo y amarillo colgado de un mástil a sus espaldas. Que una diputada del Congreso de los Diputados, cual sea su signo o ideología, haga este tipo de desaires a nuestra bandera no tiene otra explicación, ni debería estar permitido, máxime si se hace en la casa de todos como es el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo. Esta niña(ta) es tan sumamente maleducada que se permite hacer este tipo de gestos, que van no contra una bandera física sino contra todo lo que suene a español, incluidos los españoles. La última vez ha sido hace solo un par de días, cuando se ha negado a comparecer ante los medios de comunicación en una sala donde estaba nuestra bandera, como preceptivamente debe ser. Se trataba de una sala del Congreso de los Diputados. Ha preferido, por el contrario, hacerlo en el pasillo. Debería haberse quedado sola y que los periodistas presentes la abandonaran por el desaire, pero ese es otro debate. Quizás ella no sea del todo culpable. Si en enero de 2023 la presidenta entonces del Congreso de los Diputados, la también catalana Meritxell Batet, la hubiera sancionado con una amonestación económica (recuerden: es catalana... y ya se sabe) como corresponde por apartar la bandera ante un comparecencia y no simplemente enviarle una carta (de la cual se reíría), quizás se lo hubiera pensado en esta ocasión. De aquellos lodos, estos barro. Los de la máquina...

**Imagen del día****Plan de emergencias**

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, asistió ayer a la reunión de análisis y coordinación del Plan de Emergencia ante el Riesgo de Inundaciones. Durante el encuentro, se evaluaron las medidas de prevención y respuesta ante posibles episodios de inundaciones que se produzcan en la comunidad. FRANCISCO OLMO | EP

**Lectores en red**

andaluciainformacion @andaluciainf

Medina y Luceño, absueltos de estafar al Ayuntamiento de Madrid

Normal, son todos inocentes, ahora un currito de turno comete una imprudencia y se tiene que borrar de este mundo !!!

Jose AG

Qué esperabais con esta justicia que tenemos  
Angeles Diaz

Se veía venir  
Rafael Delgado

Maduro tacha de nazi a Ayuso por suspender un ciclo de cine  
El que faltaba, como si nos importara si opinión.

Pilar Díaz Quintana  
Habla el demócrata!!  
Carmen Díaz Pintado Lara

A nosotros que nos importa mucho lo de Maduro y demás a Zapatero sí pero a los españoles ni fu ni fa  
José Juan

Un 64% más de lluvia de lo normal  
"Lo normal". ¿Qué es lo normal ya en España?  
Cynthia Solitaria Martínez

# Málaga

Los atascos en las carreteras de Málaga irán al Congreso

Los diputados del PP por Málaga han registrado en el Congreso una pregunta sobre el accidente registrado este miércoles en la A-7 en la que cuestionan al Gobierno por la inversión en dicha vía desde 2018 a 2024 y por qué valoración hacen de que "a diario" el área metropolitana "registre atascos y problemas de movilidad en las autovías estatales". En la misma, han interpelado por los protocolos de que dispone el Ministerio de Transportes para abordar este tipo de accidentes, "que ha supuesto el colapso durante más de seis horas de las principales vías del área metropolitana de Málaga".

**TRÁFICO** La colisión entre un furgón y una maquinaria de obras en el túnel de Cerrado Calderón colapsó ayer el tráfico de entrada a Málaga

## La A-7, una ratonera con horas de atascos por un accidente

**CRÍTICAS** El presidente de la Diputación y la portavoz del PP dirigen sus críticas a la "inacción" del Gobierno **SUBDELEGACIÓN** Achaca esta retención excepcional al siniestro en un punto complicado

JUAN D. MORALES

**MÁLAGA** | ¿Ha llegado usted este miércoles tarde, muy tarde, más de lo que puede ser habitual al trabajo, a la cita con el médico, al edificio administrativo donde tenía que resolver asuntos oficiales? Pues, en este caso, no es una excepción, ha sido uno de los miles de ciudadanos y ciudadanas que ayer se vieron afectados y afectadas por un colapso de tráfico que se prolongó durante horas a causa del impacto entre dos vehículos en el túnel de Cerrado Calderón en Málaga.

Un calvario, porque la A-7 se convirtió en una ratonera, pero también ocurrió lo mismo con la antigua carretera de Almería, como se pudo comprobar en la travesía de Rincón de la Victoria, o en el acceso a la capital por la barriada de El Palo, donde las retenciones (con vehículos que por momentos estaban totalmente detenidos), fueron la tónica hasta bien entrada la mañana.

Todo arrancó cuando se produjo a las 06.50 horas de la mañana una colisión en el túnel de Cerrado Calderón entre un furgón con remolque y una maquinaria de obra, como confirmaron desde el Centro de Ges-

ción de Tráfico de Málaga. Pero es que, la normalización de la circulación no llegaría hasta las 11.45, cinco horas después, con tres horas de atasco, retenciones, vehículos detenidos y desesperación, que duró unas tres horas y que dejó una caravana que se cifra entre los 17 y los 20 kilómetros.

En Los primeros momentos, se abrían dos carriles en la A-7, del derecho y el central, en sentido Cádiz, pero el carril izquierdo, fruto del siniestro, continuaba cerrado. Todo ello provocó que desde el Ayuntamiento de Málaga se dispusiera un dispositivo especial pro parte de la Policía Local con el objetivo de agilizar la circulación. Pero, fueron unas medidas que no aliviaron la desesperación de los conductores.

Se pudo ver en la travesía de la Cala del Moral, sin ir más lejos, donde una larga fila de coches (con ruidosos cláxones incansables) esperaba paciente sobre las nueve de la mañana, y avanzaba a paso muy lento. En esta localidad de Rincón de la Victoria se vivieron situaciones curiosas, como la que se daba en un supermercado donde a las diez de la mañana solo tres de sus empla-



Panorámica del atasco en la zona de la autopista que transcurre por la Cala del Moral. ARROYO

dos lidiaban con los clientes multiplicándose en sus tareas ante la imposible llegada del resto del personal.

Si la Fundeu hubiera escogido ayer a primera hora de la mañana en Málaga la palabra del día, esta hubiera sido retraso, que también se dio en la celebración del Pleno de la Diputación Provincial, que tuvo que retrasar dos horas su comien-

zo, y que, en la tardanza por las retenciones se vio implicado el propio presidente ya alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado. Este, ha acusado al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y al ministro de Transportes, Óscar Puente, de "indolencia" ante el problema de la movilidad en la provincia que, en su opinión, "no tiene límites". "La indolen-

cia del ministro Puente y del presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, porque también es tan culpable como el ministro con el problema de la movilidad en la provincia de Málaga no tiene límites. No tenemos respuestas a las soluciones urgentes que necesitamos para no sufrir lo que estamos sufriendo en el día de hoy", ha asegurado.

En este sentido, ha narrado su experiencia en primera persona, toda vez que este jueves debería presidir el pleno de la Diputación provincial previsto a las 9.00 horas, y que finalmente ha comenzado pasadas las 11.00 horas: "Yo he salido de mi casa a las ocho menos cuarto y en este momento, son las diez y media, estoy entrando en el túnel de Cerrado Calderón. Es decir, esto es una tortura para todos los malagueños, para todos los ciudadanos de la provincia. Pérdida de horas de trabajo, necesidad médica, de vuelos, tardanza en la entrada del colegio, etcétera, etcétera", ha asegurado. "Esto es una imagen desastrosa para la provincia de Málaga y, sobre todo, para la salud mental de los ciudadanos de la provincia. Así que queremos respuesta rápida: carril reversible", ha expuesto Salado.

Por su parte, la portavoz del PP de Málaga, Elisa Pérez de Siles, criticó la "continua dejadez inversora" del presidente del Gobierno, con las carreteras malagueñas y que provoca que "cada pequeño alcance o accidente de tráfico" en ellas suponga que "miles de malagueños estén hartos de perder horas de vida y de trabajo por la negligencia de este Gobierno".

Desde la Subdelegación del Gobierno han presionado que ha sido un accidente en un punto "complicado" de la autovía, que ha provocado un nivel de retenciones "que no se había producido nunca". Además, han recordado que el Ministerio de Transportes trabaja en el estudio para analizar las posibles alternativas de ampliación de capacidad de la A-7 en esa zona y en los próximos meses se sabrán las alternativas para proyectar la solución.

### LIBÉRATE DE ATASCOS

¡QUE NO TE ENGAÑEN!  
las toallitas a las papeleras

Con un  
pequeño gesto  
solucionamos  
mucho

Las toallitas húmedas no se descomponen, pueden causar atascos en baños, desagües, colectores, alcantarillas y depuradoras.

Los atascos provocan malos olores y molestias. Estos desechos inciden sobretodo en el impacto al Medio Ambiente



El coste medio de limpieza de un atasco en tu hogar es de hasta 300€

Las toallitas húmedas llegan prácticamente intactas a las depuradoras, además en su recorrido se deshachan trezándose entre sí y provocando grandes atascos

Los atascos en cañerías y depuradoras suponen unos gastos extras que pueden llegar a superar el 25% del presupuesto

**Málaga****ESTEPONA** El PSOE señala a García Urbano y reclama que dimita por su forma de actuar

# Critican la falta de control al contratar cargos de confianza

**DENUNCIA** “El teniente de alcalde reconoce que el alcalde ha estado contratando a cargos de confianza que no se sabe qué funciones realizan”

**JUAN D. MORALES/MÁLAGA** | La gestión de José María García Urbano al frente del Ayuntamiento de Estepona sigue en entredicho, y raro es el momento ya en que no surge una denuncia pública contra la misma. En esta ocasión, ha sido el PSOE el que pide explicaciones al alcalde de Estepona sobre “la falta de control de los cargos de confianza”.

Ha sido el propio secretario general del PSOE de Málaga, Josele Aguilar, el que ha reclamado explicaciones al alcalde de Estepona, sobre la falta de control de los cargos de confianza después de llamar la atención sobre unas declaraciones ante el juez efectuadas por la teniente de alcalde de Estepona, Blas Ruzafa, en las que asegura que reconocía “que no existe control sobre los cargos de confianza y no nos va mal”.

A juicio de Ruiz, que ha estado este miércoles en la localidad esteponera acompañado de la secretaria general local socialista, Emma Molina, “es muy grave lo que hemos conocido, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Estepona viene a reconocer que el alcalde ha estado contratando a cargos de confianza que no se sabe qué funciones realizan en el Ayuntamiento y que además nadie los controlaba, es decir,



De izquierda a derecha, Pepe Bernal, Emma Molina y Josele Ruiz. VM

que les pagaba a estos cargos de confianza por no hacer nada que revierta en beneficio de Estepona”.

Para el líder provincial socialista, “estas declaraciones del teniente de alcalde reconociendo implícitamente una malversación de fondos públicos, es decir, la utilización de dinero de todos los ciudadanos de Estepona para pagar a esos cargos de confianza que no trabajaban para el ayuntamiento, deben de ser explicadas con

mucha claridad por el alcalde. Y si no hay explicación posible, debe presentar su dimisión”. Ruiz ha insistido en que “no se puede malgastar el dinero de los ciudadanos de Estepona, no se puede malversar el dinero de Estepona, como presuntamente está haciendo el alcalde”.

Por su parte, Molina, ha recordado que estas declaraciones del teniente de alcalde se han producido ante el juez que investiga una presunta malver-

sación del alcalde: “Lo que nos ha llamado la atención de esta declaración es que asegura que es habitual que ni los cargos de confianza ni los ediles tengan control y que no les ha ido mal durante todo este tiempo aplicando este sistema. Lo que denota esto es la falta de control, la opacidad y la presunta corrupción que está llevando García Urbano utilizando el dinero público para cuestiones personales”, ha afirmado.

**JORNADAS** Por el día Mundial del Agua

Francisco Salado durante la inauguración de las jornadas. VM

# Rincón de la Victoria aborda los retos hídricos provinciales

El alcalde y presidente de la Diputación, Francisco Salado ha reclamado “un frente común”

acelerador, se equivoca drásticamente”, añadía.

Salado ha dado cifras. El 30,8% de los malagueños señala la sequía y el agua como los problemas más urgentes a los que se enfrenta la provincia, y tienen claro que para solucionar este problema hay que actuar en dos sentidos: por un lado, construyendo más desaladoras (41% lo señala como medida más adecuada); y, por otro, invirtiendo en infraestructuras hídricas (22%). “Por eso, los recursos hídricos complementarios, aguas regeneradas y desaladas, tienen que desempeñar un papel determinante en el balance hídrico de la provincia. Hablamos de un problema que requiere del compromiso y la implicación real de todas las administraciones, y para ello hay que reclamar y exigir a cada institución en función de sus competencias”, asevera.

La una primera mesa que ha reunido a los principales actores en la gestión de los recursos hídricos de la provincia desde distintas perspectivas, administración, gestión del conocimiento y empresas, como la Diputación de Málaga, Hidralia, Cetaqua y la Universidad de Málaga. La segunda ha versado sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Enrique Gutiérrez, gerente de Cetaqua Andalucía ha aprovechado para poner en relieve “los distintos proyectos que se están realizando en la Axarquía para impulsar el uso de agua regenerada para el riego de subtropicales, como el P2Green, en el que participa Axarquía o el 6G Versus”.

**MÁLAGA** | Rincón de la Victoria ha acogido hoy la celebración de una jornada con motivo del Día Mundial del Agua organizada por el Ayuntamiento e Hidralia con el objetivo de analizar los principales retos a los que se enfrenta no sólo el municipio, sino también la Axarquía y toda la provincia, así como sus posibles soluciones basadas en la innovación y en el aprovechamiento de recursos alternativos, como las aguas regeneradas.

El alcalde de Rincón de la Victoria, Francisco Salado (PP), ha sido el encargado de inaugurar el acto, junto al consejero delegado de Hidralia, Marcos Martín, el vicepresidente de la Diputación de Málaga, Cristóbal Ortega, y el vicerrector de Investigación de la UMA, Pedro Maileres Torres, destacando “la necesidad de hacer un frente común para combatir la sequía y mejorar el almacenaje y la gestión de nuestros recursos hídricos. Tenemos que ir de la mano, la administración pública, el sector privado, la comunidad científica y académica, así como colectivos, empresarios y usuarios en general”. “La lluvia que ha caído es una bendición y un enorme respiro para el campo, pero la lucha contra la sequía no ha terminado. Y quien piense lo contrario, quien se relaje o siquiera levante el pie del

**INUNDACIONES** Los delegados provinciales de la Junta visitan las zonas afectadas

# Málaga recupera la normalidad y valora los efectos de la borrasca

**MÁLAGA** | Delegados territoriales de la Junta de Andalucía en Málaga han visitado este miércoles varios municipios de la provincia para supervisar las actuaciones de recuperación de los espacios e instalaciones afectadas por las fuertes lluvias e inundaciones de este pasado martes y para reunirse con alcaldes de municipios afectados. Así lo han informado desde la Junta en un comunicado, en el que han señalado que las consecuencias más señaladas se han dado en el

barrio de Campanillas, de Málaga capital, y en la localidad de Cártama, debido a la inundación de amplias zonas urbanas por desbordamiento de los ríos Campanillas y Guadalhorce, respectivamente.

Los centros educativos de la provincia de Málaga han funcionado este miércoles con normalidad, incluidos aquellos para los que se decretó el cierre en la jornada del martes, salvo el CEIP Federico García Lorca de Almogía, que se mantiene clausurado por proble-

mas en los accesos al edificio, ya que el acceso ha quedado cortado.

El delegado territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Miguel Briones, ha visitado dos de los colegios donde fueron suspendidas las clases el pasado martes, y que este miércoles han vuelto a abrir sus puertas. En Campanillas, las tareas de limpieza que desde el martes por la tarde se han desarrollado en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga han permi-

tido la reapertura del CEIP Francisco de Quevedo, hasta donde se ha desplazado el delegado de Educación junto a la concejala del área de Servicios Operativos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Málaga, Teresa Porras, y Mar Torres, la edil responsable del Distrito de Campanillas. En la Estación de Cártama, Briones, acompañado del alcalde del municipio, Jorge Gallardo, ha podido comprobar como los operativos del Infoca, de la Agencia de Emergencias de Andalucía dependiente de la Consejería de Presidencia e Interior, acometían tareas de retirada de lodo y agua en el exterior del colegio Pablo Neruda.

**TRIBUNALES** Los órganos españoles recibieron un 11,4% más procedimientos que en el 2023

# Málaga cerró el 2024 con 81.804 asuntos pendientes de resolver

**SECCIONES** La jurisdicción civil es la que más procedimientos registró, mientras que la Contencioso-administrativa se mantuvo con 333 pendientes

J. M./MÁLAGA | Los juzgados de Málaga que tramitan procedimientos civiles (reclamaciones de cantidad, demandas, procedimientos de familia, concursos mercantiles, de menores) finalizaron el pasado año con 81.804 procedimientos pendientes de tramitación, de los cuales 50.313 corresponden a los juzgados de Primera Instancia, y 27.191 a los juzgados mixtos. Este ámbito jurisdiccional es el que más retraso acarrea en la provincia malagueña, en el que se registraron 21.335 nuevos asuntos y se resolvieron 19.034.

En el ámbito Penal (en el que se incluyen los 14 juzgados de Instrucción o los de Violencia sobre la Mujer), el año pasado se cerró con 17.989 procedimientos pendientes, después de que se registraran 16.296 y se resolvieran 21.627.

En la jurisdicción de lo Social, se contabilizaron 2.705 asuntos nuevos, 2.786 se resolvieron y otros 1.464 quedaron pendientes de concluir al final del 2024. La contencioso-administrativa fue la que menos carga de trabajo registró con 238 procedimientos nuevos registrados, 215 resueltos y otros 333 en trámite al final del periodo anual.

En el total, los tribunales de Málaga contabilizaron 40.574 asuntos nuevos, 43.662 se resolvieron y quedaron pendientes 101.590 de su tramitación. Si se compara con Sevilla, una



Imagen de una vista celebrada en los juzgados de Málaga este mismo miércoles. EUROPA PRESS

provincia con 156 órganos cerró el año con 202.666 en trámite, habiendo resuelto 281.152, y registrados 302.221.

## Tribunales de Andalucía

Por lo que respecta al conjunto de los tribunales de Andalucía se situaron el pasado año en el cuarto lugar por índice de litigiosidad en el conjunto de España, lo que supuso un registro de 163 procedimientos por cada 1.000 habitantes. Por delante de la comunidad andaluza solo se situaron las de Canarias, Madrid y Asturias, en donde se superó la tasa de media nacional situada en 160,4

asuntos por cada millar de habitantes.

En este sentido, las Comunidades Autónomas que mostraron una tasa de litigiosidad superior a la nacional fueron Canarias (212,51), Madrid (178,39), Asturias (165,37), Andalucía (163), Murcia (162,29) y Baleares (162,12).

Precisamente, el mayor volumen de trabajo en Andalucía es uno de los argumentos que desde hace dos años vienen esgrimiendo los sindicatos de funcionarios frente a la Consejería de Justicia de la Junta, para reclamar un aumento de las retribuciones del personal que

está transferido desde 1997.

Los órganos judiciales de toda España recibieron durante el 2024 un 11,4% más de nuevos asuntos que el año anterior al haberse registrado un total de 7.799.166. La capacidad de resolución de los tribunales también creció y el total de asuntos resueltos (7.291.024) experimentó un incremento interanual del 13,2%. Pese a ello, los asuntos que quedaron en trámite a 31 de diciembre (4.518.944) aumentaron un 13,7%.

Los datos de la actividad de los órganos judiciales durante el pasado año están incluidos

en el informe sobre la Situación de los órganos judiciales, elaborado por el Servicio de Estadística y hecho público este miércoles por el Consejo General del Poder Judicial, que muestra cómo el número de nuevos asuntos aumentó en todos los órdenes jurisdiccionales durante 2024 y se mantuvo prácticamente sin variaciones en el Contencioso-Administrativo.

En el orden Civil, los órganos judiciales registraron 3.563.038 asuntos en 2024, lo que equivale a un incremento del 19,4% respecto al año anterior. Esta jurisdicción mostró una elevada capacidad de resolución: los asuntos resueltos sumaron 3.153.239, un 20% más que en 2023. Por último, la pendencia creció un 18,3% al quedar en trámite 2.688.606 asuntos, según informó el CGPJ.

En la jurisdicción Penal ingresaron 3.499.906 asuntos, con un incremento interanual del 4,7%; se resolvieron 3.451.560 asuntos, un 7,5% más respecto a 2023, y quedaron en trámite 1.124.015 asuntos, lo que supone un incremento del 7,1% respecto al ejercicio anterior.

En la jurisdicción Contencioso-Administrativa, la entrada de 207.581 nuevos asuntos apenas varió al registrarse un descenso del 0,2%. Si crecieron el número de asuntos resueltos, en un 5,9%, al sumar 216.410. En este orden jurisdiccional la pendencia se mantuvo estable, siendo los 225.647 asuntos que quedaron en trámite al final del año un 0,6% menos que en el ejercicio anterior.

El ingreso de 528.533 nuevos asuntos en la jurisdicción Social supuso un incremento del 14,1% respecto a 2023. El número de asuntos resueltos creció un 18,1% respecto al año anterior al alcanzar la cifra de 469.690. Los que quedaron en trámite al final del año fueron 480.652, un 12,8% más.

**EN LA CAPITAL**

## Hallan en Málaga el cadáver momificado de una mujer

MÁLAGA | La Policía Nacional está investigando tras hallar en un piso en Málaga el cuerpo sin vida de una mujer que, al parecer, podría llevar años muerta, según han confirmado fuentes policiales. La investigación sigue abierta para esclarecer las circunstancias y se está a la espera de los resultados de las pruebas. El hallazgo, según ha adelantado diario 'Sur', tuvo lugar este pasado lunes cuando, al parecer, un okupa y su hija al entrar en el inmueble encontraron el cadáver momificado de la mujer, que podría llevar, al menos, una década muerta. Así, los okupas salieron del lugar y alertaron a los vecinos del hallazgo. Los agentes se desplazaron al lugar y comprobaron que había un cadáver momificado y que todo en la vivienda llevaba años intacto. Según el rotativo, la bastante rotación de vecinos en el edificio y el hecho de que las ventanas de la vivienda estaban abiertas podría haber posibilitado que nadie la encontrara ni se echara en falta.

**Desaparecido**  
Por otro lado, el servicio de Emergencias 112 ha movilizó a distintos cuerpos de emergencias para intentar localizar a un motorista que ha caído al río Genal, en la comarca de la Serranía de Ronda malagueña, y ha sido arrastrado por la corriente. Según han precisado desde el 112 el aviso ha tenido lugar a las 12.40 horas y en el mismo se daba cuenta de que un motorista ha caído al río Genal y ha sido arrastrado por la corriente.

**JUICIO** Los acusados, seguidores radicales del Málaga CF, aceptan la condena en un acuerdo de conformidad con la Fiscalía, el club y LaLiga

## Tres meses de prisión y 18 meses sin entrar a estadios para 18 ultras del Frente Bokerón

VICENTE ROCA/MÁLAGA | Un total de 18 jóvenes, vinculados al grupo ultra Frente Bokerón, han sido condenados por los disturbios ocurridos tras el partido entre Málaga CF y SD Ibiza en mayo de 2023. Se les ha impuesto una pena de tres meses de prisión y la prohibición de asistir a eventos de

portivos de fútbol durante 18 meses.

El juicio, programado en la Audiencia Provincial de Málaga, se resolvió mediante un acuerdo de conformidad entre la defensa de los acusados, la Fiscalía y las acusaciones particulares (Málaga CF, La Liga y Limasam). To-

dos los acusados reconocieron los hechos y aceptaron la sentencia sin necesidad de juicio completo.

Inicialmente, la Fiscalía pedía cuatro años de prisión por delitos de desórdenes públicos, atentado y daños, pero la conformidad redujo la pena. Cuatro de los acusados

deberán pagar además una multa de 1.800 euros por daños materiales.

Los incidentes ocurrieron el 27 de mayo de 2023 en los alrededores de La Rosaleda, donde los condenados, junto a otras personas, bloquearon la salida de jugadores y directivos con barricadas, lanza-

ron objetos y causaron destrozos en la vía pública. La intervención policial fue necesaria para restablecer el orden.

La Liga ha celebrado la sentencia como un avance en la lucha contra la violencia en el fútbol, destacando su papel activo junto a los clubes y aficionados para erradicar comportamientos violentos en los estadios y sus alrededores.

Por su parte, el abogado de los acusados, Gonzalo Pérez, ha cuestionado la versión ofi-

cial de los hechos, asegurando que la reacción de los jóvenes fue un reflejo del descontento por el descenso del Málaga CF. También criticó la actitud del club hacia los aficionados más apasionados.

Otro letrado, Félix Fernández, ha señalado que las penas impuestas son las mínimas posibles y ha lamentado el proceso judicial de dos años, insinuando que se trata de una estrategia para desincentivar las protestas de los seguidores más fieles del equipo.

El número de pasajeros internacionales que llegan a Andalucía continúa creciendo en febrero, mes en el que registró 852.408, un 10,8% más que hace un año y que sitúa la cifra acumulada en estos dos primeros meses del año en los 1.543.718 pasajeros, un 7,4% más que en el mismo período de 2024, según los datos publicados ayer por Turespaña.

**CASO ERE** Abre un plazo para que las partes del procedimiento se pronuncien sobre si el TC “se ha extralimitado”

## La Audiencia cree que las sentencias del TC sobre los ERE vulneran el Derecho europeo

**PROVIDENCIA** Valora una posible cuestión prejudicial ante el Tribunal de la UE por si la doctrina del Constitucional “incumple las exigencias internacionales de lucha contra la corrupción”

**SEVILLA. EUROPA PRESS** | La Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, encargada de emitir las nuevas sentencias derivadas de la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de anular sus condenas a una decena de inculpados por el procedimiento específico de financiación de los expedientes de regulación de empleo (ERE) fraudulentos financiados por la Junta de Andalucía; ha abierto un plazo para que las partes del procedimiento se pronuncien sobre si el TC “se ha extralimitado” en sus resoluciones con una “interpretación alternativa de la prevaricación y la malversación”, si dicha doctrina “incumple las exigencias internacionales de lucha contra la corrupción” y por la posibilidad de no aplicar tales sentencias.

Así figura en una providencia emitida este pasado martes y recogida por Europa Press, después de que el Tribunal Constitucional, con una mayoría de siete magistrados a favor y cuatro en contra, admitiese parcialmente los recursos de amparo de diez de los ex dirigentes socialistas de la Junta de Andalucía condenados por dicha instancia provincial por prevaricación y en otros casos también por malversación, en el procedimiento específico de financiación autonómica de

### El apunte

#### El TSJA lo considera un “trámite obligado”

■ El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, ha definido como un “trámite obligado” la providencia emitida por la Audiencia de Sevilla en la medida en que “se lo han planteado los magistrados que tienen que revisar esa sentencia”. Por su parte, el consejero andaluz de Justicia, José Antonio Nieto, ve “normal” el planteamiento de la Audiencia con los ERE.

los ERE fraudulentos y las ayudas arbitrarias y sin publicidad a empresas.

Dado el caso, el TC anulaba la sentencia condenatoria de la Audiencia de Sevilla con relación a exdirigentes socialista de la Junta como los expresidentes autonómicos Manuel Chaves y José Antonio Grinán, la exministra socialista y exconsejera de Economía de Andalucía Magdalena Álvarez, el exconsejero socialista de Empleo Antonio Fernández, la exconsejera socialista de Hacien-



El expresidente José Antonio Grinán saliendo de los juzgados. EP/ ARCHIVO

da Carmen Martínez Aguayo, el ex consejero socialista de Innovación Francisco Vallejo o el exviceconsejero de Innovación Jesús María Rodríguez Román.

Ante ello, tanto el PP andaluz como Manos Limpias, en su papel de acusaciones populares, habían pedido a esta Sección Primera de la Audiencia de Sevilla que elevase el asunto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en demanda de “instar que se inapliquen las sentencias del Tribunal Constitucional interpretati-

vas de las normas legales autonómicas (leyes de presupuesto de 2002 a 2009) que, a su juicio (del TC), conducen a entender como lícitas las conductas de los acusados cuando, según los tribunales ordinarios nacionales, dichas normas no excluían la tipificación penal de dichas conductas”; avisando de que tales sentencias “generan impunidad en la lucha contra la corrupción”.

Al detalle, la Sección Primera de la Audiencia pretende “recabar la opinión” de las par-

tes sobre si el Constitucional “se ha extralimitado en la función de control que le corresponde invadiendo ámbitos reservados a la jurisdicción de los jueces y tribunales al revisar, a través de una interpretación alternativa de elementos normativos de los tipos penales de prevaricación y de malversación de caudales públicos, la valoración probatoria y el juicio de subsunción realizado por la Audiencia Provincial de Sevilla y por el Supremo”.

También pregunta “si la interpretación del Constitucional sobre las leyes de presupuesto de Andalucía de los años 2002 a 2009 se opone a la normativa y jurisprudencia comunitaria, al dejar al margen de todo control aquello que tenga que ver con la actividad presupuestaria desde la fase inicial de elaboración de los presupuestos a la fase final de su ejecución, lo cual podría generar una situación de desprotección del patrimonio público y una merma del correcto funcionamiento de la actividad patrimonial del Estado, de la confianza de la sociedad en el manejo honesto de fondos públicos y de los deberes de fidelidad y transparencia que tienen los funcionarios públicos a cuyo cargo se encuentran los bienes de la administración pública”.

### TRIBUNALES

## La Junta defiende su personación en los contratos del SAS

**SEVILLA. EUROPA PRESS** | El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, José Antonio Nieto, ha defendido la personación de la Administración autonómica en el caso de los contratos fraccionados del Servicio Andaluz de Salud (SAS) como “labor preventiva” a fin de “garantizar que los recursos públicos y que el bien público” han tenido el uso adecuado.

“Lo que no se puede repetir es lo de los ERE”. Así lo ha remarkado Nieto en una atención a medios en Sevilla con motivo de la inauguración junto al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, de unas jornadas sobre el nuevo modelo de Oficina Judicial que implica la reforma prevista en la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia. “Lo que no se puede es repetir lo de los ERE. La Junta negaba permanentemente os hechos y decía que era una cuestión de ocho o nueve golfos que fueron 8.000 o 9.000 al final”, argumentó el consejero de Justicia, que subrayó que la instrucción abierta en un juzgado de Cádiz es fruto de la denuncia de “unos diputados socialistas” no de una investigación policial y de que hayan “aforado datos” que hayan llevado al juez a tomar esa decisión.

**INMIGRACIÓN** La Junta aclara que las 645 plazas que tiene para acoger a menores migrantes no acompañados están “al cien por cien”

## Andalucía, con 795, entre las tres comunidades que más menores migrantes acogerían

**SEVILLA. EUROPA PRESS** | Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana son las comunidades autónomas que más menores migrantes tendrían que acoger tras el acuerdo entre el Gobierno y Junts que ha aprobado este martes el Consejo de Ministros para reformar el artículo 35 de la Ley de Extranjería.

En este sentido, según cálculos provisionales confirma-

dos a Europa Press por fuentes gubernamentales, las regiones que más menores tendrían que recibir serán la Comunidad de Madrid (806), Andalucía (795) y Comunidad Valenciana (478). Mientras que Cataluña (27), Melilla (34), Baleares (59) y País Vasco (88), serán las que menos niños y adolescentes acojan debido al “esfuerzo previo” que han realizado.

Estos datos son proyecciones con las que ha trabajado hasta ahora el Gobierno pero no son los definitivos, puesto que las comunidades autónomas tienen hasta el 31 de marzo para aportar el número de menores migrantes que tienen en acogida en la actualidad al objeto de calcular su capacidad de acogida.

Estas proyecciones respon-

den a unos criterios que abordan la situación de cada territorio en términos económicos, poblacionales, de empleo y el esfuerzo realizado anteriormente en la acogida de menores migrantes.

Según estos cálculos provisionales, a Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana le siguen en el número de migrantes que tendrán que acoger Ga-

licia, con 326; Castilla y León, con 309; Castilla-La Mancha, 291; Murcia, con 190; Aragón, con 186; Cantabria, con 170; Extremadura, con 169; Navarra, con 164; La Rioja, con 154; Asturias, con 151; Euskadi, con 87; Baleares, con 58; Melilla, con 34; y Cataluña, con 27.

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con las competencias en materia de política migratoria dentro del Gobierno andaluz, asegura que las 645 plazas para menores migrantes no acompañados de 16 a 18 años de las que dispone la comunidad están “al cien por

cien”.

Por su parte, el Gobierno andaluz manifestó ayer que está estudiando la “letra pequeña” del acuerdo entre el Ejecutivo central y Junts sobre el reparto de menores migrantes para decidir si finalmente plantea un recurso en los tribunales. En la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno de ayer, el portavoz del Ejecutivo y consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, indicó que el acuerdo es “absolutamente indignante” y una “cesión más al independentismo catalán”.

## A FONDO

# Andalucía registra 41 casos de sarampión en 2025, un 28 por ciento del total nacional

**BALANCE A 17 DE MARZO** En lo que va de año, se han declarado hasta el momento actual cuatro brotes de sarampión confirmados, de los cuales tres siguen activos y el 51 % de los casos han precisado ingreso hospitalario

Europa Press  
SEVILLA

Según nuevos datos consultados, ofrecidos por la Consejería de Salud y Consumo, Andalucía registra un total de 41 casos de sarampión en lo que llevamos de 2025 (incluido hasta este lunes, 17 de marzo).

Como ha podido saber Europa Press, de los casos confirmados en la comunidad andaluza, ocho de ellos son menores de un año. Así, el 71% han sido autóctonos, de los cuales nuevos casos son aislado, desconociéndose la fuente de infección. El 51% de los casos ha precisado ingreso hospitalario y no se ha producido ninguna defunción.

De esta forma, según fuentes de la Administración andaluza, cinco casos son del municipio de Málaga, uno de Álora (Málaga), uno de Marbella (Málaga), uno de Calañas (Huelva) y uno de Moguer (Huelva).

También, los casos importados proceden de Marruecos (diez), Bélgica (uno) y Dinamarca (uno). Además, el 56% de los casos han sido menores de 15 años, y el 44% adultos (rango entre 21 y 65 años).

Sólo un caso (2%) tenía antecedente de vacunación, 23 no estaban vacunados y 17 no se pudo conocer su situación (entre ellos menores cuyo país de origen es son Marruecos y Rusia).

## Declarados tres brotes activos

En 2025 se han declarado hasta el momento actual cuatro brotes de sarampión confirmados, de los cuales tres siguen activos. De esos activos, uno de ellos fue en una guardería en Fuengirola

“

La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía está estudiando hacer un “llamamiento y captación activa” de adultos no vacunados, mientras el Ministerio de Sanidad ha recomendado a las personas nacidas después de 1978 que revisen si están vacunadas o no



Imagen de archivo de una vacuna del sarampión. EUROPA PRESS

la (Málaga), dejando diez casos, todos relacionados con caso importado, declarado el 6 de febrero, y con una tasa de ataque en la clase de 0 a 12 meses del 50%.

Asimismo, otro de los tres brotes activos, se originó en el IES en Mijas (Málaga), con dos generaciones de casos, la primera en el IES y la segunda familiar, declarado 18 de febrero.

Por último, de esos tres, el último activo resgistrado fue de naturaleza importado, en Lepe (Huelva). Así, se contabilizaron cuatro casos, y fue declarado el 1 de marzo, en trabajadoras marroquíes

que llegaron a España el 10 de febrero.

En 2025, hasta la semana 10 (3-9 de marzo,) se han notificado en España 142 casos confirmados de sarampión. Las CCAA con más casos confirmados han sido País Vasco con 46 casos (32% de casos), Andalucía con 40 (28%), Cataluña con 17 (12%), Melilla con doce casos (8%).

En Europa, hasta el 1 de marzo se notificaron nuevos casos de sarampión en nueve países europeos. Rumania (2645), España (123), Austria (54), Irlanda (36), Alemania (41), Países Bajos (63), Polonia (15) Francia (trece), Chequia (seis), Finlandia (uno) y Lituania (uno), Dina-

marca (uno).

En este contexto, Marruecos está experimentando un importante brote de sarampión que comenzó en octubre de 2023 y se ha extendido por todo el país, que se mantiene en la actualidad.

En total, se han notificado más de 40.000 casos, incluidas 150 muertes, desde el comienzo del brote de los cuales 20.086 casos de sarampión, incluyendo 3.391 casos confirmados y 37 muertes en 2025.

Solo uno de los casos (2%) tenía antecedente de vacunación, 23 casos no estaban vacunados y 17 casos no se pudo conocer su situación (entre ellos menores cuyo país de orígenes son Marruecos y Rusia).

## Llamamiento de la Consejería

La Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía está estudiando hacer un “llamamiento y captación activa” de adultos no vacunados del sarampión, mientras el Ministerio de Sanidad ha recomendado a las personas nacidas después de 1978 que revisen si están vacunadas o no.

Desde el Servicio de Vigilancia y Salud Laboral de la Consejería aclaran a Europa Press que la prioridad, no obstante, sigue siendo la vacunación infantil y recuerdan que tanto en el calendario vacunal de este año como en las instrucciones del pasado mes de febrero, “se recomienda vacunación de rescate a personas menores de 65 años (preferentemente a aquellas nacidas a partir de 1978) sin historial de vacunación ni constancia de antecedentes de sarampión”. ■

## SUCESOS El ex Defensor del Pueblo Andaluz quedó en libertad sin ninguna medida cautelar tras su comparecencia ante al juzgado

# Detenido José Chamizo por una denuncia por agresión sexual, que él dice ser falsa

**REDACCIÓN** | La Policía Nacional ha detenido al ex titular de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz José Chamizo como consecuencia de una denuncia en su contra por presuntos delitos de agresiones sexuales. Tras su detención policial, el citado ex defensor del pueblo y conocido activista por los derechos humanos

fue conducido a los juzgados de Instrucción del Prado de San Sebastián para su correspondiente comparecencia.

Chamizo quedó en libertad sin ninguna medida cautelar tras una comparecencia ante al juzgado de Instrucción 5 de Sevilla después de pasar por Comisaría, acogidos a su derecho constitucional a no

declarar, por asesoramiento de sus abogados, que quieren estudiar a fondo el dossier que en la mañana de ayer se le entregó en su comparecencia en las dependencias policiales sevillanas.

El sacerdote campogibraltareño rechazó que haya cometido tal delito y explicó que se trata de una denuncia falsa.

Según publicó ayer en su edición digital el diario El País, el ex defensor del Pueblo Andaluz asegura que la denuncia viene provocada por una lucha de poder interna por dirigir Sevilla Acoge bajo unos criterios que él no compartiría. Asegura que tiene el respaldo de la actual dirección de esta fundación.



El ex Defensor del Pueblo Andaluz José Chamizo. UPO

**CASO KOLDO** Ábalos asegura que se trata de un error de la UCO porque lo compró por 2,3 millones de pesos colombianos

# Ábalos compró un inmueble en Colombia por más de dos millones de euros en 2003

**INVESTIGACIÓN** Así lo recoge el informe patrimonial de la UCO en el que también le señala como dueño de propiedades inmobiliarias en Perú, Valencia y Madrid, tres coches y una moto

**MADRID. EUROPA PRESS** | La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha informado al instructor del caso Koldo en el Tribunal Supremo (TS), Leopoldo Puente, de que el ex ministro de Transportes José Luis Ábalos compró en 2003 un inmueble en Colombia por más de dos millones de euros, como parte del informe patrimonial donde también le señala como dueño de propiedades inmobiliarias en Perú, Valencia y Madrid, tres coches y una moto. El informe, al que ha tenido acceso Europa Press, explica que en un disco duro intervenido al asesor ministerial de Ábalos, Koldo García, ha encontrado dos documentos que reflejan que Ábalos compró el 17 de octubre de 2003 ese inmueble en el mirador del Carmen (Moraleja, Colombia) a la sociedad Hoyos Peláez por 2.137.848,37 euros.

La UCO añade que "en la misma carpeta digital denomi-

nada *La Marina-Tuluá*, donde se encontraban los documentos descritos anteriormente, se encuentran diversas fotografías que "se corresponden con una vivienda en fase de construcción". Las imágenes, que constan en el informe, reflejan un chalet.

Sobre este inmueble, Ábalos ha asegurado, en declaraciones a Europa Press, que se trata de un error de la UCO -cuya profesionalidad ha cuestionado- porque lo compró por 2,3 millones de pesos colombianos, que al cambio de la época serían unos 8.000 euros. Además, ha precisado que lo vendió en 2013 por el doble.

Los investigadores también han detectado que "Ábalos sería el propietario de dos inmuebles en Perú que constituirían un centro de formación de Fieldelso", la Fundación Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social,



El diputado del Grupo Mixto, José Luis Ábalos. RICARDO RUBIO / EUROPA PRESS

cuyos terrenos habría comprado por 823,58 euros.

La UCO explica que "esta sociedad fue extinguida en el año 2023" pero que "resulta de interés" porque "la vinculación de Ábalos y su entorno familiar con Fieldelso habría

perdurado a lo largo de los años, llegando hasta el presente".

Por otro lado, dice que Ábalos es dueño de tres coches: un Range Rover del 2008 que compró en 2021; un Volkswagen Tiguan del 2020 adquirido

en 2022; y un Toyota Rav 4 del 2003 que compró en 2013. A eso suma una moto Lambretta de 1967 con la que se hizo en 1979.

Según el informe, Ábalos también figura "como titular, cotitular, representante o autorizado en un total de 265 cuentas bancarias", de las cuales 258 están "vinculadas" al PSOE, "donde a su vez participan otras personas como titulares reales y/o representantes". Respecto a las cuentas personales, constan "cinco productos financieros compartidos" con una de sus esposas, así como dos cuentas tituladas por dos de sus hijos en las que es representante. También señala una cuenta de la que es único titular y otra en la que es cotitular -junto a dos socios-, que sería "fruto de su vinculación con Fieldelso". Figura una hipoteca por 73.125 euros y dos créditos por 57.000 euros cada uno.

**CASO MASCARILLAS**

## La Audiencia absuelve de estafa a Luceño y Medin

**MADRID. EUROPA PRESS** | La Audiencia Provincial de Madrid ha absuelto a Luis Medina y Alberto Luceño del delito de estafa agravada y falsedad en documento mercantil del que les acusaba la Fiscalía de Madrid por engañar al Ayuntamiento de Madrid en la venta de material sanitaria en marzo de 2020, en plena pandemia del Covid.

En una sentencia notificada ayer, los magistrados condenan a Luceño a tres años de cárcel por un delito contra la Hacienda Pública y a otros ocho meses por falsedad en documento oficial y a una multa de 3 millones y medio de euros. La sentencia ha sido entregada a las partes y a los propios acusados en la secretaria de la sección séptima.

El juicio quedó visto para sentencia el pasado 27 de febrero tras los alegatos finales de las defensas, quienes reclamaron al tribunal la absolución de sus clientes al no acreditarse la estafa al Consistorio madrileño.

**PARLAMENTO** En la Mesa del Congreso

## Sumar, dispuesto a votar con el PP para levantar el veto a tributar el SMI

El PP confirma su disposición a unir sus votos a los de Díaz para dejar pasar las iniciativas en contra del PSOE

**MADRID. EUROPA PRESS** | El PSOE sigue apostando por que el salario mínimo interprofesional (SMI) tribute el IRPF tras la subida de enero de este año, y está decidido a impedir que el Congreso apruebe una medida contraria, mientras que Sumar, el socio minoritario del Gobierno de coalición, insiste en que debe quedar exento y se muestra dispuesto a levantar un eventual veto de los socialistas, aunque sea haciendo *pinza* con el PP en la Mesa

de la Cámara Baja. A su vez fuentes del PP confirman que están dispuestos a unir sus votos en la Mesa del Congreso a los de Sumar -en contra del criterio del PSOE- para permitir la tramitación de las iniciativas parlamentarias con el fin de que los beneficiarios del SMI no paguen IRPF, según fuentes populares.

Ayer mismo fuentes del Ministerio de Hacienda confirmaron que siguen en la misma posición respecto al SMI y pretenden vetar la ley presentada por Sumar para imponer su criterio. De su lado, fuentes de Sumar han replicado que, llegado el caso, levantarán este veto con su voto en la Mesa del Congreso, aunque prefieren llegar a un acuerdo en el seno del Gobierno.

**VATICANO** El pontífice ya no requiere ventilación mecánica invasiva

**CONFIRMADA SU MEJORÍA.** El papa Francisco ya no requiere ventilación mecánica no invasiva y se confirma su mejoría, según el último parte médico difundido ayer por el Vaticano. Asimismo, a Francisco se le ha reducido la necesidad de oxigenoterapia de alto flujo y continúan los avances en fisioterapia motora y respiratoria, según ha informado la Santa Sede. En la mañana de ayer, el pontífice ha concelebrado la misa por el Día de San José. VATICANO / ARCHIVO

**TRIBUNALES**

## El novio de Ayuso, citado por nuevos delitos

**MADRID. EUROPA PRESS** | La jueza Inmaculada Iglesias ha citado el próximo 10 de abril a Alberto González Amador para que declare en calidad de investigado en la pieza separada abierta por la posible comisión de delitos diferentes a los que se instruyen en la causa principal sobre un presunto fraude fiscal, han confirmado a Europa Press fuentes jurídicas. La citación se produce semanas después de que la Audiencia Provincial de Madrid avalara en un auto esta investigación impulsada por la acusación popular que representa al PSOE y a Más Madrid. La pieza separada se abrirá para investigar posibles nuevos delitos "en la utilización de la sociedad instrumental o de pantalla a Masterman S.L.".



# Extra

CINE  
**Eva Longoria,  
Premio Platino  
de Honor 2025**



**REDACCIÓN** | La actriz, directora y productora Eva Longoria será homenajeada con el Premio Platino de Honor en la XII edición de los Premios Platino, que se entregarán el próximo 27 de abril de 2025 en el Palacio Municipal Ifema Madrid. La organización pretende homenajear su carrera “repleta de talento y brillantez” y también la labor de “una intérprete comprometida con hacer del talento iberoamericano una marca en todo el mundo”.

Entrevista

**Guillermo Saccomanno**

Escritor

El escritor argentino Guillermo Saccomanno, galardonado con el Premio Alfaguara de Novela 2025 por 'Arderá el viento', asegura

que el dinero es el “gran motor”, por lo que “en el fondo”, todo el mundo quiere ser como el presidente de EEUU, Donald Trump.

# “El dinero es el gran motor, en el fondo todo el mundo quiere ser Trump”

MADRID. EUROPA PRESS

**E**l acondicionamiento social está muy marcado por el interés, el dinero. El dinero es el gran motor, la ambición. En el fondo todo el mundo quiere ser Trump. Él se propone como el gran modelo. Tengamos conciencia de esto: el mundo está en manos de locos. Elon Musk, Zelenski, Putin, Trump. Estamos en manos de Dios, si existe. No creo que Dios exista, pero si existe, esto que hizo no está nada bien”, explica el autor galardonado con el Premio Alfaguara de Novela 2025.

Precisamente, Saccomanno asegura que esto también es parte de la literatura y rechaza la idea de que la realidad supere a la ficción. “Un amigo escritor decía: la realidad exagera”, apunta.

En ese sentido, el autor se muestra “pesimista” sobre el futuro que le dejará a sus hijos y nietos, algo que le hace tener ganas de “llorar”, pero estos temas los incluye en la novela porque, a su parecer, “mueven el mundo”. “Me gustaría tener esperanza. Como dice John Berger, uno escribe con la esperanza entre los dientes. No hay otra manera. Ni en mi país, ni en el mundo”, lamenta.

“¿Cuál es la triple alianza o las tres cosas que mueven el mundo? Sexo, dinero, poder. Esto lo tengo en la novela. Pero además había otras cosas, por ejemplo, la corrupción. ¿Qué me faltaba? Me faltaba la violencia infantil. Chicos que entran al colegio y disparan, que de eso hay todos los días uno o dos. ¿Qué me faltaba? El catálogo de maldades. Me faltan los narcos, pues puse narcos. Pero no es que yo sea piola, es que la humani-

“

El autor se muestra “pesimista” sobre el futuro que le dejará a sus hijos y nietos, algo que le hace tener ganas de “llorar”, pero estos temas los incluye en la novela porque, a su parecer, “mueven el mundo”



ALEJANDRA LÓPEZ - PENGUIN

dad es así. Son las leyes de Murphy”, refiere Saccomanno.

*Arderá el viento* es una novela que sigue la historia de los Esterházy, una pareja que llega a un pueblo de la costa argentina y comienza a regentar un antiguo hotel. Aunque la figura del pueblo es en sí un personaje más, también lo es la familia que, a juicio del escritor, es un “semillero” de normalizar “a golpes”.

“La familia es como la célula madre de esta sociedad. Y la familia es un semillero de violencia, de maltrato, de normalidad, de normalizar. Normalizar a castañazos, a golpes. La educación es eso. Tengo familia. Amo a mi familia. Pero reconozco que la familia es una cosa... Vos reconocés en tus hijos rasgos tuyos. Y ellos saben de vos lo mejor y lo peor. Uno vive rebelándose contra los padres y ter-

mina repitiendo sus errores. No de la misma manera, perfeccionándolos, tal vez”, reconoce.

Sacomanno, que no ideó la novela para presentarla al premio, comenzó a redactarla tras una neumonía, posterior infección de Covid-19 y mudanza mediante, por lo que escribía un capítulo al día sin saber hasta donde iba a llegar, pero inspirado en la Villa, pueblo que aparece en varias de sus obras.

“El pueblo donde vivo es como todo pueblo: pequeño -donde yo vivo son 60.000 habitantes-, se conoce todo el mundo y todo el mundo sabe lo que hace todo el mundo, chismorrean. Van creando los rumores, no te aburrís nunca. Tenía argumentos todos los días. Y si no, iba agregando. Si lo mío era irreal, no había que preocuparse mucho porque en poco tiempo se hacía real”, comenta entre risas.

En *Arderá el viento*, el autor hace uso de la descripción para contar la historia de la familia, y en ese sentido explica que él no ha inventado nada y que el problema es que los narradores actuales “no leen poesía” y se preocupan más de ganar lectores que a sí mismos.

“Pareciera que el lenguaje es una preocupación solo de los poetas. El problema es que los narradores hoy no leen poesía, y al no leer poesía son brutos, son torpes, les preocupa mucho más ganar lectores que ganarse a sí mismos (...) Lo que pasa es que mucha literatura de nuestro tiempo, casi toda, parece escrita para ser filmada. Es una torpeza y una ingenuidad, porque no es lo mismo la literatura que la televisión”, concluye. ■

**LENGUA Dentro de la iniciativa de la Biblioteca Nacional para “rescatar” la memoria de las españolas no “suficientemente reconocidas”**

## La BNE homenajea a María Moliner con una moneda

MADRID. EUROPA PRESS | La Biblioteca Nacional de España y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) han homenajeado la figura de María Moliner en el 125 aniversario de su nacimiento con la presentación una mo-

neda de plata de la colección *8 de marzo* con su rostro y la reedición de un libro infantil sobre la autora.

“Si en vez de María, hubiese sido un señor, lo tendríamos en muchos altares desde el primer momento, y a ella le costó mucho”, valo-

ró el director de la BNE, Óscar Arroyo durante el acto. Así, Arroyo, valoró el diccionario del uso del español de Moliner -que fue su obra “magna”, aunque defendió su faceta como bibliotecaria.

La moneda acuñada para homenajear a Moliner y de la

que habrá 4.000 ejemplares, se enmarca dentro de la iniciativa de la institución para rescatar la memoria de mujeres españolas que no han sido suficientemente reconocidas.

“Efectivamente, a las mujeres se las ha olvidado y

conviene recordarlas. El ejercicio de rescate es un ejercicio básico y no es una frase hecha. La memoria democrática no es solo ir a votar, implica el rescate de la memoria de las personas que, desde la diversidad de pensamiento, nos han

acompañado y hecho aportaciones significativas como Moliner y tantas otras mujeres. No somos un colectivo, somos la mitad de la población. Quisiera asociar esa idea de memoria democrática con el feminismo: no se puede ser demócrata y no ser feminista”, apuntó la directora general de la FNMT-RCM, Isabel Valldeca-bres Ortiz.

**MÁS QUE VINOS**

# La DOP Condado de Huelva apuesta por la **formación en la hostelería**

**DIFUSIÓN** El programa busca convertir a los futuros profesionales del sector en embajadores de sus vinos y vinagres y para ello ha llevado catas y seminarios formativos a escuelas de hostelería de Huelva, Madrid y Portugal

**Mondi Mon**

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Condado de Huelva continúa consolidando su compromiso con la formación y promoción de la cultura vitivinícola a través de su plan de formación, en marcha desde 2021. Durante el primer trimestre de este año, se han llevado a cabo diversas actividades que destacan por su alcance y diversidad.

Para Vicente Pérez García de Prado, presidente del Consejo Regulador, este programa formativo es “clave para garantizar que los futuros profesionales del sector conozcan y valoren los vinos y vinagres del Condado de Huelva. Queremos que la hostelería y la restauración, tanto en nuestra tierra como fuera de ella, se conviertan en grandes embajadores de nuestros productos, fomentando su consumo y poniendo en valor su calidad y singularidad”.

El presidente también ha subrayado la importancia de que “los alumnos de hostelería y gastronomía tengan acceso a productos con Denominación de Origen y aprendan a diferenciarlos. La formación es la base para que los consumidores del mañana aprecien y demanden productos de calidad, y para que los profesionales del sector contribuyan a su difusión y reconocimiento”.

Entre las iniciativas más recientes, se han impartido talleres de cata en instituciones educativas de renombre. En el IES Saltés de Punta Umbría al alumnado de Cocina y Restauración; en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid y en el CPIFP Profesor José Luis Graiño, al alumnado de Industria Agroalimentaria en La Rábida. Estos han sido escenarios donde estudiantes y profesionales han tenido la oportunidad de profundizar en las características únicas de los vinos y vinagres del Condado de Huelva.

Además, el Consejo Regulador ha apostado por la formación de formadores, llevando a cabo un programa dirigido a los profesores del departamento de Cocina y Restauración del IES Doñana.

Esta iniciativa busca garantizar que el conocimiento sobre los productos de la DOP se transmita de manera efectiva y actualizada en las aulas.

La colaboración internacional también ha sido protagonista, destacando la actividad intercentros entre el IES Saltés y la Escuela de Hostelería y Turismo de Vila Real de Santo António, en

“

Queremos que la hostelería y la restauración, tanto en nuestra tierra como fuera de ella, se conviertan en grandes embajadores de nuestros productos, fomentando su consumo y poniendo en valor su calidad y singularidad”

Además, el Consejo Regulador ha apostado por la formación de formadores, llevando a cabo un programa dirigido a los profesores del departamento de Cocina y Restauración del IES Doñana, con lo que busca que el conocimiento de los productos se transmita de manera efectiva y actualizada en las aulas



Taller de cata impartido en el Instituto de Enseñanza Secundaria Saltés, en Punta Umbría. DOP CONDADO DE HUELVA



Taller de cata en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo de Madrid. DOP CONDADO DE HUELVA

Portugal.

Esta cooperación transfronteriza ha permitido el intercambio de experiencias y conocimientos, enriqueciendo la formación de los participantes y fortaleciendo los lazos entre ambos países, re-

pitando experiencia un año más.

Asimismo, el Consejo Regulador participó activamente en la *1 Jornada de Productos Onubenses con IGP y DOP de Huelva*, celebrada en la Escuela de Hostelería de Islantilla.



La formación ha sido impartida por el secretario general del Consejo Regulador, Antonio Izquierdo García, y el director técnico del Consejo, Carlos Ibáñez Corrales.

Estas acciones reflejan la firme apuesta del Consejo Regulador por la formación y promoción de los productos amparados bajo la DOP Condado de Huelva, fortaleciendo su presencia tanto a nivel nacional como internacional. ■

**CINTA AL PASADO** La actriz asegura que "fue un milagro que existiera el cine español en la Transición"

# Biznaga Ciudad del Paraíso para María Luisa San José, musa del cine de la Transición

**DIRECTORAS** Johánne Gómez Terrero ha presentado su película 'Sugar Island'; Gemma Blasco ha llegado con el drama visceral 'La Furia', y la directora Ana Lambarri ha estado este miércoles con su cinta 'Todo lo que no sé'

J. D. M./AGENCIAS/MÁLAGA | La actriz María Luisa San José recibe en la noche de este miércoles la Biznaga Ciudad del Paraíso en el 28 Festival de Cine de Málaga. San José ha mantenido un encuentro ante los medios en el Salón Rossini del Teatro Cervantes junto con el director del certamen, Juan Antonio Vigar, en el que ha repasado su carrera.

"Yo quería ser artista, y de qué manera", ha recordado San José, a la que Vigar ha definido como "una de las imprescindibles del cine español". Lo atestigua su participación en películas como 'Tormento' (Pedro Olea, 1974), 'El diputado' (Eloy de la Iglesia, 1978) o 'Pajarrico' (Carlos Saura, 1997).

Antes de convertirse en uno de los iconos filmicos de la Transición española, la intérprete comenzó subiéndose a las tablas: "El teatro es la Universidad del actor, y de ahí salté a la televisión, donde empecé a hacer pequeñas cositas. Luego, el cine y ahí conecto con [el guionista y productor] José Luis Dibildos", ha relatado.

"Echando la vista atrás, viendo a los predecesores que no habían tenido escuelas, ni clases, ni métodos, sino agilidad mental... Me parece un milagro que el cine español en esa época existiera", ha subrayado.

Desde su perspectiva, aquel séptimo arte de la Transición era "una forma de contar las

## El apunte

### Premios con nombre de mujeres

El Festival entregó los galardones de la sección Afirmando los Derechos de las Mujeres que ha vuelto a reconocer el cine comprometido con la igualdad y la visibilización de la realidad de las mujeres. En el mismo acto se han dado a conocer los premiados en la Muestra de Cine Mujeres en Escena. Impulsada por su creadora, la documentalista Mabel Lozano, en colaboración con el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, 'Afirmando los Derechos de las Mujeres' reúne, y da visibilidad, a proyectos audiovisuales que abordan desde diferentes miradas las desigualdades de género.

historias habituales de esa sociedad en clave de comedia disparatada". "Era una manera de entrar en el mundo cinematográfico y conectar con el país en unas circunstancias de censura tremenda", ha valorado.

"Había unos cerebros privilegiados que colaban unos textos... ¡ni los censores se daban cuenta!", ha recordado María Luisa San José, que ha reivindicado ese cine que contaba lo



María Luisa San José ha sido entrevistada por el director del certamen. FESTIVAL MÁLAGA/ELOY MUÑOZ REYES

que pasaba a los españoles "con una crítica más ácida".

Desde aquella época hasta la actualidad, ha encontrado un lugar en el teatro, que le ha dado "muchas satisfacciones". "No es que los directores de cine se olviden de ti, pero es que cuando no estás ahí no te están viendo trabajar", ha dicho San José.

Ahora, ha confesado, le gustaría trabajar con la nueva ge-

neración de directoras del cine español "tan valientes", para las que el Festival de Málaga se ha convertido en un importante aliado. "A las mayores no nos quieren... Pero ahora ya sí, nos quieren esas directoras y guionistas porque entienden muy bien la vida de las mujeres", ha subrayado: "Para eso se ha trabajado y se ha logrado mucho, para conseguirlo. Es un placer que por fin pueden expresar-

se".

### Proyecciones del día

Pero, de nuevo, la sección oficial ha traído nombres de mujer a un lado y al otro de la cámara, y en las tramas de las películas presentadas ayer. Así, la directora Johánne Gómez Terrero exhibió 'Sugar Island', que compete en la sección oficial. Se trata de una coproducción dominicana-hispana. La

trama sigue a Makenya, una adolescente embarazada que, mientras acompaña a su abuelo en las protestas contra la mecanización de la industria azucarera, emprende un viaje hacia la adultez guiada por una serpiente mística que la conecta con su poder y su conciencia multidimensional.

Además, Gemma Blasco ha presentado 'La furia'. Se trata de un drama visceral sobre el trauma, la incompreensión y la ira que siente una víctima de violencia sexual. La trama sigue a Álex, una joven actriz que, tras ser violada en Nochevieja, se enfrenta sola al dolor, la vergüenza y la culpa, mientras su hermano Adrián, incapaz de comprenderla, se adentra en un camino cada vez más oscuro. En el teatro y en su papel de Medea, Álex encuentra la única forma de canalizar su ira y su sufrimiento.

Además, Ana Lambarri ha presentado 'Todo lo que no sé', película, una historia atípica sobre la ambición, el cambio y la ruptura de expectativas de género cuya trama sigue a Laura, una mujer de 35 años atrapada en una vida monótona, cuya rutina se rompe cuando un antiguo compañero le propone retomar un proyecto tecnológico. En su búsqueda de éxito y redescubrimiento, sus decisiones sacuden su entorno y la enfrentan al precio de priorizarse a sí misma.



Corazón verde

JUEVES  
**19.30** h.  
Redifusión | 22.30 h.

Presenta:  
**VICENTE ROCA**






DEDICADO AL UNICAJA BALONCESTO Y SUS EQUIPOS BASE

# Deportes 20.03.25

## Antonio Rengel, presidente de la APDM: “Contamos con un modelo sin parangón”

Vicente Roca  
MÁLAGA

La Asociación de Periodistas Deportivos de Málaga vive momentos de bonanza. Multitud de proyectos, iniciativas y ayudas que están sirviendo para que sus asociados sientan una mejoría en su trabajo España mire hacia la Costa del Sol con envidia. Todo ello, con **Antonio Rengel Cortés**, presidente de esta APDM como cabeza más visible.

Natural de Alhaurín el Grande y licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, acumula más de tres décadas pegado a la actualidad deportiva provincial, regional, nacional e internacional. Principalmente, ha desarrollado su carrera en Canal Sur, aunque también ha formado parte de otros medios como Cadena Ser, Cadena Cope o Diario Sur. Preside la APDM desde 2017 y ahora también forma parte de la nueva junta directiva de la Asociación Española de la Prensa Deportiva (AEPD), encabezada por Jesús Álvarez.

**¿Primeras impresiones tras confirmarse su presencia en el órgano directivo de la AEPD?**

—Ha sido un poco sorpresa, pues no esperaba estar ahí. Toda la actividad que se está llevando a cabo en Málaga está teniendo bastante eco a nivel nacional. Otras asociaciones se sorprenden de nuestras actividades y la capacidad de creación de los compañeros, pero te engañaría si no te dijera que fue una sorpresa. Creo que nunca ha habido nadie de Málaga en el órgano principal del asociacionismo de prensa en España. Es un honor inesperado.

**¿Cómo fue el momento en el que se enteró?**

—Me llamó el nuevo presidente, Jesús Álvarez, y me dijo que quería que entrara en la directiva, que muchas de las ideas llevadas a cabo en Málaga se podían extrapolar al ámbito nacional. Esto también implica tener que desplazarme a Madrid con bastante frecuencia. Supone algo más de trabajo, pero es todo un honor.

**Un honor para la Asociación.**

—Correcto. Esto es trabajo de todo el equipo, yo no soy más que su representante. No lo entiendo como una cuestión personal, sino desde el trabajo colectivo de compañeros como Isabel Sánchez, Raúl Romero, Dani Marín, Emilio Guerrero, María Jesús Fernández, Emilio Fer-

“

No comparto la idea de una asociación que se reúne cada seis meses, hace una galita para salir del paso o no cuenta con patrocinios

Tener a una persona con voto en decisiones que afecten al periodismo deportivo español nos beneficia a todos



Antonio Rengel (derecha) y Jesús Álvarez (izquierda), APDM

nández o cualesquiera de las personas que hacen posible estos proyectos.

**¿Volvió a tener, con este nombramiento, ese sentimiento de sorpresa más propio de un novel que de alguien con su trayectoria?**

—Yo he sido muy afortunado. Soy un niño de pueblo al que la vida le ha sonreído bastante y que ha hecho muchas cosas que nunca esperaba hacer. Nunca pensé en hacer Champions, estar en la redacción central de Cadena Ser en Madrid o presentar el principal programa de deportes de Canal Sur. De hecho, si algo sentí fue la sensación de “caramba, me hago un poco mayor, cada vez queda menos”. Sinceramente, los matices personales son ínfimos en comparación con el sentimiento colectivo.

**Entre el buen trabajo de la APDM y la relevancia que está adquiriendo Málaga en el panorama deportivo, el nombramiento puede parecer casi obligado.**

—Si algo me dejaron claro en la Gala Nacional del Deporte de la AEPD de este

lunes en Valladolid es que Málaga debía tener a una persona de prensa que esté en órgano nacional. Por muy buena actividad que hagamos, si esto no está refrendado por un momento como el que vive el deporte de Málaga, no existiría la posibilidad de estar en la junta directiva nacional. Esto es bueno para todos. Tener a una persona con voto en decisiones que afecten al periodismo deportivo español, que vaya a reuniones, que esté en los Premios Princesa de Asturias... sea la persona que sea, siempre resultará beneficioso.

**¿Por qué ha tardado tanto Málaga en tener un representante en la AEPD?**

—La Asociación tenía otras formas de funcionar anteriormente. Ni mejor, ni peor. Funcionaba realmente como el 90% de las asociaciones de España. Algunos compañeros no daban crédito de la cantidad de dinero que generamos en diferentes aspectos o el volumen de actividad que tuvimos en 2024. Hablamos de un modelo envidiado, que no tiene parangón. Somos atrevidos, ambiciosos y

transgresores. Tenemos relación directa con instituciones y patrocinadores, así como compañeros que narran cada fin de semana, presentan galas...

**¿Entiende otro modelo?**

—Sí, pero no lo comparto. Una asociación que se reúna cada seis meses, haga una galita pequeña para salir del paso, no tenga patrocinios... Yo ahí no estaría.

**La AEPD cambia de presidente tras 12 años. ¿Qué podemos esperar de Jesús Álvarez?**

—Viene con bastantes ideas. Tiene muchísimos contactos. Julián Redondo (el anterior presidente) ha hecho un trabajo excepcional. Jesús ha sido vicepresidente suyo y creo que ahora aprovechará la simbología de su figura. No necesita protagonismo porque ha tenido 10 minutos de gloria todos los días de su vida. Viene con ilusión, proyectos e imagino que mantendrá la esencia anterior con su toque particular. Aún no sé exactamente de qué parte quiere que me ocupe, lo veremos con el paso del tiempo. ■

**Deportes** | Polideportivo**FÚTBOL** Liga de Naciones

# De la Fuente: “Lamine será un futbolista que marcará una época”

**FILOSOFÍA DE JUEGO** El seleccionador asegura que no especulará: “No tenemos más que una cara. El perfil que tenemos es ofensivo, que disfruta con balón y quiere atacar mucho”

**REDACCIÓN. EFE** | Luis de la Fuente, seleccionador español, se rindió en elogios hacia Lamine Yamal, advirtiendo de que vendrán en su carrera momentos duros en los que estarán a su lado, pero convencido de que ya siendo un referente con 17 años, “será un futbolista de leyenda que marcará una época”.

“Messi es leyenda del fútbol y Lamine tiene condiciones para ser un grandísimo futbolista. Es diferente, hay muy pocos con ese toque tan jóvenes, con esa calidad, talento, desparpajo, valentía... es una suerte poder contar con él”, dijo en rueda de prensa en el estadio De Kuyp de Róterdam. “Tiene 17 años, no nos olvidemos de que está en proceso de formación y le queda mucho por recorrer. Pasará momentos difíciles que es cuando hay que ayudarlo. Disfrutaremos de un futbolista de leyenda. Si no hay lesiones marcará una época”, añadió.

Enfocando la eliminatoria de cuartos de final que España disputa ante Países Bajos, con la ida el jueves en Róterdam y la vuelta el domingo en Mestalla, De la Fuente puso en valor al rival. “Es un partido difícilísimo, durísimo, ante grandes jugadores que están jugando a máximo nivel en Europa. Podría ser una final de Eurocopa”.

Y aseguró que la selección

## El apunte

### Fabián Ruiz, 35 internacionalidades sin derrota

■ ■ Fabián Ruiz, centrocampista español del PSG, encadena 35 internacionalidades sin conocer la derrota con la selección española, “un dato bonito” que reconoció en alguna ocasión le ha “tirado al mister”, para ser alineado en los partidos. Desde que Fabián debutará con la absoluta el 7 de junio de 2019, con una goleada en las Islas Feroe (1-4), el centrocampista de Los Palacios no ha perdido ni un solo encuentro con España. Su balance es de 35 triunfos y 10 empates.

española no especulará. “No tenemos más que una cara. El perfil que tenemos es ofensivo, que disfruta con balón y quiere atacar mucho. Lo queremos seguir manteniendo. No por ser fórmula de éxito, que a veces hay que retocar, es porque los futbolistas demandan ese estilo fruto de sus condiciones”, explicó.

“Las eliminatorias sabemos que duran más de 90 minutos, son dos partidos, puede haber prórroga y penaltis. Miramos partido a partido, queremos



El seleccionador español, Luis de la Fuente, en rueda de prensa. EFE

ganar mañana, seguir la dinámica que tenemos y luego veremos el planteamiento, que será similar, en Valencia. Queremos ganar siempre, no pensamos en solucionar nada en casa”.

De la Fuente vuelve a De Kuyp donde logró un impulso que le asentó en el cargo de seleccionador, la conquista de la Liga de Naciones 2023, cuando superó en la tanda de penaltis de la final a Croacia.

“Queda todo de Luis de la Fuente construido sobre esa

base, con unos valores que me han llevado hasta aquí”, reflexionó mirando atrás. “En esos momentos comencé a construir una imagen y una personalidad como seleccionador, pero sigo siendo el mismo de siempre. Trato de vestirme siempre por los pies”.

Vive De la Fuente por primera vez en su carrera una situación diferente por el Ramadán que cumple Lamine Yamal que explicó no afecta en nada a su rendimiento y a la participación tanto en los entrena-

mientos como en los partidos ante Países Bajos.

“Lo vivo con total normalidad, él sigue sus normas, las mismas que en su club. Los servicios médicos y la nutricionista le marcan las pautas cuando tiene que ingerir alimentos y beber. Tenemos máximo respeto a las creencias de todos y está en perfectas condiciones para jugar. Nunca había vivido esta situación y lo veo con total normalidad”, aseguró.

De la misma manera que hizo con Yamal, el seleccionador español se rindió al momento de fútbol que protagoniza Pedri en el momento más alto de su carrera.

“Es un jugador muy querido por todos, le hemos acompañado en los momentos más difíciles de lesiones y superación que ha vivido. Ahora mismo está en el mejor momento de su carrera. Es fruto de su trabajo, de su actitud y talento. Esperamos que siga mejorando porque tiene margen de mejora. Es muy importante para nosotros porque es muy versátil. Nos dará muchísimo”, opinó.

Y celebró la decisión de Dean Huijsen de jugar con la selección española. “Estoy contentísimo. Es un futbolista muy joven con condiciones excepcionales que ya muestra en su juventud compitiendo en la Premier”.

## La selección española cierra sin Ferran su preparación

**LAS ROZAS (MADRID). EFE** | La selección española cerró la preparación del partido de ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones con su tercer y último entrenamiento en la Ciudad del Fútbol, con la ausencia de Ferran Torres, en una sesión en la que el seleccionador Luis de la Fuente extrajo las últimas conclusiones antes de dar forma a un once que se mida el jueves a Países Bajos.

Con el frío de los últimos días en Las Rozas, pero una tregua de la lluvia que acompañó los dos entrenamientos previos de la selección española en la Ciudad del Fútbol, 25 de los 26 internacionales de De la Fuente se ejercitaron por última vez en la capital de España antes de viajar a Róterdam. Con cinco minutos de adelanto al horario marcado, a las 10:55 CET (-1 GMT), los jugadores saltaron al campo de entrenamiento. Carreras de calentamiento, estiramientos y rondos dieron paso a una sesión con balón en la que, ya a puerta cerrada, disputaron un partido y afinaron puntería en series de remate.

Ferran Torres no pudo ejercitarse con el resto de sus compañeros, por unas molestias que le hicieron quedarse en el gimnasio por precaución. Por contra, Fabián Ruiz que comenzó la semana con trabajo en solitario, se entrenó por segundo día consecutivo al mismo ritmo que el grupo y podrá ser titular.

**FÚTBOL** Liga de Campeones

# El Barça conquista por primera vez Wolfsburg y enfila las semifinales

**Wolfsburgo** 1  
**Barcelona** 4

**Wolfsburgo:** Borbe; Wilms, Dijkstra, Minge; Linder (Jonasdottir, min.60), Huth, Lattwein (Kjelland, min.93), Wedemeyer; Beerensteyn (Blomqvist, min.71), Popp (Endemann, min.71), Brand (Peddemors, min.60).

**Barcelona:** Cata Coll; Jana Fernández (Torrejón, min.92), Irene Paredes, Mapi León, Esmee Brugts (Engen, min.71), Aitana Bonmati (Vicky López, min.92), Patri Guijarro, Alexia Putellas (Scherntenleib, min.84), Graham Hansen, Ewa Pajor, Paralluelo (Rolfo, min.71).

**Goles:** 0-1 Dijkstra (p.p.), min.26. 0-2: Irene Paredes, min.50. 0-3: Paralluelo, min.53. 1-3: Minge, min.79. 1-4: Scherntenleib, min.89.

**Árbitro:** Ivana Projkovska (MCD) amonestó a Alex Popp (min.46) para el Wolfsburg y a Schertenleib (min.86) para el Barcelona.

**Incidencias:** Partido correspondiente a la ida de cuartos de final de Liga de Campeones que se disputa en el VfL Wolfsburg Arena ante 13.158 espectadores.

**REDACCIÓN. EFE** | El Barça enfila

las semifinales de la Liga de Campeones tras ganar ayer por primera vez en el campo del Wolfsburg alemán gracias a los goles de Dijkstra en propia puerta, Irene Paredes, Salma Paralluelo y Schertenleib (1-4) en la ida de los cuartos de final de la máxima competición europea.

**CICLISMO** Selección española

# Valverde, nuevo seleccionador en ruta

**BARCELONA. EFE** | José Vicioso, presidente de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), anunció ayer oficialmente el nombramiento de Alejandro Valverde como nuevo seleccionador nacional de carretera, del que dijo es “el mejor líder posible para la selección española”. “Me hace una ilusión tremenda este proyecto. Voy a dar lo máximo

para sumar a la selección y, además, creo que es un gran momento porque tenemos una fantástica generación de ciclistas”, afirmó Valverde, que se retiró hace apenas un par de años y que ha seguido compitiendo a nivel no profesional. Valverde se inició como corredor en la estructura del Kelme y en 2005 pasó al equipo navarro Abarca.





**URBANISMO** Para el edil de seguridad, en el caso de las pintadas, “no es arte urbano, es vandalismo”

# Contra los pseudo-grafiteros

**ACTUACIONES** La Policía Local de Málaga interpuso el año pasado un total de 36 denuncias a personas por realizar pintadas en espacios públicos sin autorización

**Naomi Sánchez**  
MÁLAGA

Hacer un grafiti puede salir muy caro. Hablamos de pintadas sin autorización que manchan y afean paredes, bancos y marquesinas de la ciudad: “El que pinta una calle, al igual que él que quema un contenedor, tiene una sanción administrativa o penal”. El concejal de Seguridad, Avelino Barrionuevo, ha dejado claro que “no es arte urbano, es vandalismo”.

La policía local de Málaga ha puesto 36 denuncias durante 2024 por este tipo de actos ilegales en cumplimiento de la Ordenanza para la Garantía de la Convivencia Ciudadana y la Protección del Espacio Urbano en la ciudad de Málaga. Estos pseudo-grafiteros han sido pillados por las cámaras de vigilancia de la ciudad y en vídeos subidos a redes sociales.

Las sanciones pueden alcanzar los 3.000 euros. La infracción leve es de 750 euros; en la grave se contemplan multas de hasta 1.500 euros, cuando se produzcan en elementos del transporte público como vehículos, paradas o marquesinas o en los parques y jardines públicos; y en el supuesto de afectar a monumentos, edificios o inmuebles catalogados o protegidos, la infracción pasa a ser muy grave, con multas de hasta 3.000 euros.

Casi la mitad de las denuncias (19) fueron localizadas en el distrito Centro, mientras también



El Ayuntamiento de Málaga ha hecho balance de estos actos vandálicos. VM

Casi la mitad de las denuncias (19) fueron localizadas en el distrito Centro y las sanciones van desde 750 euros, en el caso de las infracciones leves, hasta los 3.000 euros en las muy graves

constan seis en Bailén-Miraflores y tres tanto en Cruz del Humilladero como en Carretera de Cádiz y Churrana.

Artes son los grafitis y murales autorizados. Muchos de ellos forman parte de ‘Málaga Más Bella’ o ‘Color en el Barrio’, programas educativos y artísticos que promueve el Ayuntamiento de la capital.

El concejal del distrito Centro, Francisco Cantos, ha dicho que en el Consistorio “nosotros no estamos en contra de la libre expresión”, indicando que los grafitis tiene que estar “dentro de ordenanza de convivencia y respeto al patri-

monio”.

Los ediles han recordado que la ordenanza de Convivencia Ciudadana prohíbe realizar toda clase de pintadas, escritos o grafismos con cualquier material o instrumento o rayando la superficie, salvo los murales artísticos que se realicen con autorización expresa del Ayuntamiento o de la persona propietaria en el caso de efectuarse sobre inmuebles de titularidad privada, siempre que no supongan un menoscabo de la protección del patrimonio histórico, artístico, natural y cultural. ■



Pepe Palacios

## Listas de espera

Si hay algo que desespera a un enfermo y a sus familiares son las listas de espera, porque eternizan y agravan el problema de aquellos que las sufren. Y cada vez son más los andaluces que las padecen.

Porque, aunque tarden en salir a la luz, finalmente conocemos la demora que existe en la sanidad pública andaluza y los datos son preocupantes.

Unos ejemplos para darnos cuenta de la situación. El tiempo medio de espera para una intervención en nuestra comunidad ha aumentado en 11 días, de 173 a 184 días. Son 66 más que en junio de 2022, hace dos años y medio la demora era de 118 días. Está claro que algo no está haciendo bien el gobierno andaluz.

También aumentan los que esperan una cita con el especialista, a diciembre de 2024, últimos datos ofrecidos por la Consejería de Salud, hay 866 mil pacientes aguardando a su cita. Son 17 mil más que en junio del 24.

Y además la lista de andaluces que llevan más de 60 días esperando una cita con el especialista ha aumentado en 50 mil personas más, muy cerca del medio millón de andaluces que siguen esperando ver a su médico.

Suben también las demoras en atención primaria, en interconsultas hospitalarias, consultas externas... Una tras otra, la cifra aumenta y la sanidad andaluza en lugar de mejorar, va empeorando, como un paciente terminal.

Para colmo de males, los hospitales con más pacientes en lista de espera de Andalucía son los tres de la provincia de Málaga, el Virgen de la Victoria, 60 mil pacientes en espera de consulta externa, el Regional, aún conocido como Carlos Haya y el de la Costa del Sol en Marbella.

El tercer hospital sigue en un proceso de casi nada edificación y no estará antes del 2032. O sea que parece que el Plan de Garantía Sanitaria no está dando sus frutos y está siendo inoperante después de un año en vigor.

Ni el cambio de consejera ni de algunos cargos ha sido suficiente para mejorar la sanidad pública andaluza, todo lo contrario, sigue igual de inoperante. Lo peor del caso es que los grandes perjudicados somos nosotros, los andaluces. ■

**INVITADO**  
**PEDRO FERNÁNDEZ**  
Delegado del Gobierno  
en Andalucía

**JUEVES 20**  
**23.00 h.**

Presentado y dirigido por: Fernando Pérez Monguilo